



Grupo 5° Clase 50.

## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada à favor de Don Juan VILA OLIVER, residente en Palma de Mallorca, para "PERFECCIONAMIENTO EN LA FABRICACION DE ZAPATILLAS".

Hasta el presente, las zapatillas, se han fabricado con el tacon de suela, cartòn, madera u otro material, que por su dureza y poca elasticidad, hacen que aquellas resulten poco còmodas y hasta molestas, y màs tratàndose de una clase de calzado, que ha de utilizarse para descanso y comodidad de los piès, cuandos estos estàn fatigados por un largo caminar.

A fin de subsanar las citadas deficiencias, el recurrente ha ideado y puesto en practica un perfeccionamiento en las citadas zapatillas, de el cual, y al amparo de la vigente Ley de Propiedad Industrial, solicita se le garantice la propiedad y explotaciòn exclusiva, mediante la presente Patente de Invenciòn.

Consiste puès, el perfeccionamiento de que se trata, en fabricar toda clase de zapatillas, con tacon de caucho, de formas y dimensiones variables, constituidos por una o varias capas, ya ocupando totalmente la base del tacon de la zapatilla, ya solo una parte del mismo, en forma de herradura, circular, poligonal u otra cualquiera apropiada.

Dichos tacones podràn ser, de caucho natural, vulcani-



zado, o de otra clase cualquiera, pudiendo igualmente ser de uno o varios colores y llevar dibujos è inscripciones obtenidos mediante un procedimiento cualquiera apropiado.

Seràn independientes de la esencialidad de esta Patente, la clase, forma y dimensiones y material de las zapatillas que se fabriquen; los procedimientos y aparatos para la construcción de las mismas, asi como los medios y procedimientos empleados para la unión de los tacones à ellas.

Igualmente, seràn variables, la clase de caucho empleado para la fabricación de los tacones utilizados, asi como los procedimientos y aparatos para la obtención de uno y otros.

Finalmente, seràn independientes de esta Patente, cuantas circunstancias concurren en la misma y no desvirtuen su esencialidad.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere à "PERFECCIONAMIENTO EN LA FABRICACION DE ZAPATILLAS" Grupo 5º Clase 50º., debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente, la propiedad asi como la explotación exclusiva del citado perfeccionamiento, que esencialmente consiste, en fabricar toda clase de zapatillas, con tacon de caucho, de formas, dimensiones y colores variables, de una o varias piezas o tapas, pudiendo ser dicho caucho, natural, vulcanizado o de otra clase cualquiera, asi como llevar dichos tacones, toda clase de dibujos è inscripciones, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Consta la presente memoria de dos hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona 5 de Agosto de 1925

P. A.